



Lima, 30 de julio de 2024

Of. N° 131-2022-2023-LCLV/PARLANDINO

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

Red: Oficio 733-2023-2024-VPPA/PARLANDINO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle copia del Acta de la sesión de mayo de 2024 de la Representación Nacional del Parlamento Andino. Como podrá apreciar, en la página 7 de la misma consta el Acuerdo N° 022-2023-2024, señalando en el oficio de la referencia y cuyo texto es el siguiente: "ACUERDO N° 022-2023-2024: *La titularidad de los módulos de Vicepresidencia, Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales, EUROLAT y Comités a cargo de los Parlamentarios Andinos se mantienen bajo sus actuales titulares hasta el 15 de agosto de 2024*"

Agradezco de antemano su gentil atención a la presente, me despido, no sin antes expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
PARLAMENTARIA ANDINA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Firmado digitalmente por:
LAZO VILLÓN Leslye Carol
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 15:20:56-0500



PARLAMENTO
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A - 61 Piso 9
PBX: (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C.- Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
El Sol No. 39 - 270 y
Av. Gaspar Villarroel
Teléfono: (5932) 292 2653 / 56
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

"Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres Y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lima, 17 de julio de 2024

OFICIO 733- 2023-2024-VPPA/PARLANDINO

Señor Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Módulos del Parlamento Andino

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, en su sesión ordinaria del mes de Mayo, la Representación Nacional del Parlamento Andino de Perú adoptó por unanimidad el Acuerdo N° 022-2023-2024, mediante el cual se estableció que la titularidad de los módulos de Vicepresidencia (Oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú), Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales, EUROLAT y Comités a cargo de los parlamentarios andinos se mantienen bajo sus actuales titulares hasta el 15 de agosto de 2024.

Por ello, le solicito a usted se sirva disponer de las medidas administrativas pertinentes para el cumplimiento de dicho acuerdo.

Agradeciendo la atención a lo solicitado, hago propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LAZO VILLÓN Leslye Carol
FIRMA DIGITAL 128.104
Motivo: Sanación del
documento
FIRMA DIGITAL 128.104

LLV/lapa
c.c. Oficialía Mayor

Acta de Octava Sesión Ordinaria de la Representación Nacional del Parlamento Andino

08 de mayo de 2024

Con el quórum reglamentario y siendo las 15:05 horas del día miércoles 08 de mayo de 2024, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Representación Nacional del Parlamento Andino correspondiente al período anual de sesiones 2023–2024 con la presencia de los siguientes parlamentarios:

LAZO VILLÓN, Leslye Carol, Vicepresidenta
ARCE ALVARADO, Javier Fernando (Virtual)
GALARRETA VELARDE, Luis Fernando
PACHECO VILLAR, Gustavo Adolfo
RAMIREZ LARIZBEASCOA, Juan Carlos

I. DESPACHO

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que se ha remitido a los parlamentarios la citación, la agenda y documentos del orden del día, así como el cuadro de proyectos ingresados y de documentos emitidos y recibidos. Señaló que los señores parlamentarios pueden solicitar copia de cualquiera de ellos a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

2.1 Acuerdos de la Mesa Directiva del Parlamento Andino durante el Período Ordinario de Sesiones del mes de abril

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que, durante la sesión de la Mesa Directiva del Parlamento Andino celebrada el 18 de abril en la ciudad de Valparaíso, Chile, los vicepresidentes por Chile y Colombia, Alexis Sepulveda y Oscar Sánchez, solicitaron la modificación de las fechas proyectadas para el Período Ordinario de Sesiones del mes de julio, debido a que la fecha de lunes 22 de julio coincide con los procesos de elección

de mesa directiva del Senado y Cámara de Diputados de sus respectivos países. En consideración a la petición de las delegaciones de Chile y Colombia, la Mesa Directiva del Parlamento Andino acordó por unanimidad correr la fecha de inicio en un día, siendo las nuevas fechas para el periodo de sesiones del mes de julio, desde el martes 23 hasta el sábado 27 de julio.

2.2 Reunión con embajadores de Chile y Bolivia

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que el día lunes 6 de mayo sostuvo sendas reuniones de trabajo con el Embajador de Chile en Perú, señor Oscar Fuentes Lira y con la Jefa de Misión de la Embajada de Bolivia en Perú, Eva Gloria Chuquimia Mamani, a fin de coordinar su participación en el Segundo Encuentro de Autoridades Territoriales Andinas que se realizará en el contexto del Periodo de Sesiones del mes de julio en Cusco.

La vicepresidenta LAZO VILLÓN pidió a los señores parlamentarios que se sumen a los esfuerzos para maximizar la presencia de alcaldes en el Segundo Encuentro de Autoridades Territoriales Andinas, invitando a los alcaldes y gobernadores que conozcan o con los cuales tengan una relación de trabajo.

2.3 Quincuagésimo quinto aniversario de la CAN

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que el viernes 24 de mayo la CAN va a celebrar su quincuagésimo quinto aniversario con un acto protocolar al cual han sido invitados los 25 parlamentarios andinos.

2.4 Reunión con Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que el viernes 3 de mayo el Secretario Técnico de esta vicepresidencia, Dr. Ponce Arnillas, recibió la visita de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezada por la Ministra en el Servicio Diplomático de la República, Claudia Velit Palacios, a fin de tratar el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para las sesiones del Parlamento Andino en Cusco. La reunión

fue muy productiva y se ha coordinando una reunión con el Canciller a fin de consolidar su apoyo al desarrollo de la sesión de julio.

2.5 Video de recuento de gestión Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

La vicepresidenta LAZO VILLÓN informó que la Vicepresidencia va a realizar un video de recuento de gestión de la Representación Nacional. Para ello, le solicitó a los señores parlamentarios que sus despachos se contacten con el Secretario Técnico para coordinar la inclusión del material de cada uno de sus respectivos despachos.

2.6 Tercer Congreso Mundial de Derecho Comunitario

Tomó la palabra el parlamentario PACHECO VILLAR para informar sobre el cambio de fecha del Tercer Congreso de Derecho Comunitario. Señaló que originalmente se tenía proyectado realizar dicho evento en el mes de Julio, aprovechando que las sesiones el Parlamento Andino de ese mes se realizaran en Perú. Informó que el Secretario General Chiliquinga Mazón había sugerido que el Congreso se realice en el mes de Septiembre. Sin embargo, el parlamentario PACHECO VILLAR expreso que a su juicio sería más conveniente realizar el Tercer Congreso de Derecho Comunitario en el mes de noviembre, toda vez que en dicho mes se realizará la sesión de APEC, con lo cual se tendría una mejor oportunidad para posicionar al Parlamento Andino.

El parlamentario GALARRETA VELARDE señaló estar de acuerdo con lo expresado por el parlamentario PACHECO VILLAR pero al mismo tiempo expresó que precisamente por APEC no solo los hoteles de Lima van a estar llenos sino que además se tendrán calles cerradas y tráfico restringido. Igualmente consideró que se tendría que trabajar desde ahora para no quedar obviados dentro de toda la vorágine de actividades de APEC.

El parlamentario RAMIREZ LARIZBEASCOA tomo la palabra para recalcar que lo más conveniente para el Parlamento Andino es que se realicen las gestiones para que los parlamentarios puedan participar de la APEC. Con la venia de la Vicepresidenta LAZO VILLÓN, el Secretario Técnico informó a los señores parlamentarios que en la reunión

sostenida con representantes de Cancillería el viernes pasado, se abordó dicho tema y hay disposición de parte de la Cancillería para que los parlamentarios puedan participar en APEC.

El parlamentario **PACHECO VILLAR** agradeció las intervenciones y consideró que en vista de lo señalado por los señores parlamentarios, la fecha propuesta por el Secretario General Chiliquinga Mazón sería la más adecuada.

2.7 Otros temas de interés

Tomó la palabra el parlamentario **ARCE ALVARADO** quién informó que el parlamentario **PACHECO VILLAR** ha instalado una mesa interesante de los temas de Asia Pacifico y que sería importante que la delegación peruana apoye esta iniciativa.

El parlamentario **PACHECO VILLAR** informó que el día de ayer recibió la Medalla Cívica de parte del Colegio de Abogados de Lima. Señaló que por cuestiones de tiempo no tuvo oportunidad de compartir la invitación con la debida anticipación con los parlamentarios. Informó que dicho reconocimiento se debe principalmente a su rol en la reforma para la recuperación de la nacionalidad peruana. Igualmente reconoció la labor del Congreso 2020-2021 que sentó las bases para esta ley y que por ello la vicepresidenta **LAZO VILLÓN** fue recordada en la presentación como una de las autoras de las iniciativas legales sobre la materia aprobada por dicho congreso.

III. PEDIDOS

3.1 Propuesta de la Delegación Peruana de parlamentario para ejercer el cargo de Presidente del Parlamento Andino en el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Tomó la palabra el parlamentario **PACHECO VILLAR** quién señaló que en el mes de Junio los parlamentarios van a estar en Cochabamba y que en consecuencia no van a tener tiempo de poder debatir adecuadamente la propuesta de la Representación Nacional Peruana del Parlamento Andino para la Presidencia del Parlamento Andino del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Recordó que, en julio de 2023, cuando la Representación Nacional eligió a la vicepresidenta **LAZO VILLÓN**, él propuso que en la siguiente elección la Representación Nacional elija a un candidato de consenso para la Presidencia del Parlamento Andino, para así evitar desangrarnos en la plenaria. Igualmente recordó que en esa misma sesión anunció su candidatura para la Presidencia y que se ratifica en la misma. Por ello el parlamentario **PACHECO VILLAR** solicitó que en esta sesión se debata y decida la candidatura peruana para la Presidencia del Parlamento Andino.

Tomó la palabra el parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** quién señaló que estamos en una mesa de opiniones y que, a su juicio, el pedido del parlamentario **PACHECO VILLAR** es inconveniente, porque la elección se va a realizar en el mes de julio. Igualmente el parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** señaló que en los artículos 23 y 107 del Reglamento del Parlamento Andino se puede apreciar que es la Plenaria quien elige al Presidente. Señalo que en base a las disposiciones reglamentarias, la Plenaria tiene la prerrogativa de proponer y elegir a un candidato distinto al que propusiese la Representación Nacional Parlamentaria del Perú. Recalcó que, a su juicio, la mejor manera de evitar una elección contenciosa de la Presidencia del Parlamento Andino como la ocurrida el año pasado, es conversar.

El parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** enfatizó que es buena idea discutir el tema, pero que es más conveniente hacerlo en una fecha más cercana a la elección. Por ello propuso que, teniendo clara la legítima pretensión del parlamentario **PACHECO VILLAR**, se debería tenerla tenerla más adelante. Recalcó que incluso un consenso dentro de la delegación peruana no es garantía de la elección de seleccionado por la misma pues si se propone una candidatura de extrema derecha, esta pueda que no obtenga los votos de la Plenaria del Parlamento Andino.

La vicepresidenta **LAZO VILLÓN** propuso que sea en la sesión de junio

Tomó la palabra el parlamentario **GALARRETA VELARDE** quien agradeció la erudita intervención del parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** y la franqueza del parlamentario **PACHECO VILLAR**. Consideró que no es el momento para tener esta discusión porque el tiempo político que queda es muy grande. Igualmente señaló estar

de acuerdo con lo expresado por los parlamentarios respecto a que la Representación Nacional Parlamentaria del Perú debería hacer el esfuerzo de llegar a un acuerdo para una candidatura única. Sin embargo, recalcó que si no se llega a dicho acuerdo la elección del Presidente se definirá con votos en la Plenaria.

El parlamentario **PACHECO VILLAR** recalcó que el es un firme adherente de la planificación y por ello tiene la intención de postular a la presidencia del parlamento andino. Con respecto a lo señalado por el parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** replicó que el tiene otra opinión jurídica sobre la materia. Recordó jurisprudencia del Tribunal Andino de Justicia que señala que en la hermenéutica parlamentaria no solo hay que ver el tratado constitutivo y el reglamento sino el resto de tratados que da origen al sistema. Consideró que el Parlamento Andino es uno de integración por lo cual no comparte la postura del parlamentario **RAMIREZ LARIZBEASCOA** respecto a que la Plenaria del Parlamento Andino pueda ignorar los deseos del país al cual le corresponde la Presidencia e imponga a otra persona.

La vicepresidenta **LAZO VILLÓN** propuso que la delegación nacional pueda discutir sobre la elección del Presidente del Parlamento Andino en la sesión del mes de junio. Sometido a votación el siguiente acuerdo se aprobó por unanimidad:

ACUERDO N° 019-2023-2024: La Representación Nacional del Parlamento Andino incluirá en su agenda de la sesión ordinaria del mes de junio la discusión de la elección de Presidente del Parlamento Andino para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

3.2 Creación de Comisiones Especiales.

El parlamentario **PACHECO VILLAR** informó que en la Sesión llevada a cabo en Chile el mes pasado se logró que el Comité Internacional De Derecho Comunitario Andino-CIDCA, se convierta en una Comisión Especial. Propuso que se solicite la creación de una Comisión Especial por parlamentario, comenzando por la conversión en Comisiones Especiales del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre y el Comité del Futuro.

La vicepresidenta **LAZO VILLÓN** informó que el año pasado, se acordó que no se harían cambio de la titularidad de los módulos de Vicepresidencia, Comisiones Ordinarias,

Comisiones Especiales, EUROLAT y Comités a cargo de los parlamentarios andinos hasta el 15 de agosto. Propuso que, para

Los demás parlamentarios expresaron su respaldo ambas propuestas, aprobando por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 020-2023-2024 Solicitar a la Mesa Directiva del Parlamento Andino la transformación del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre y del Comité del Futuro en Comisiones Especiales.

ACUERDO N° 021-2023-2024 Solicitar a la Mesa Directiva del Parlamento Andino la creación de dos Comisiones Especiales, cuyas respectivas temáticas serán propuestas por la Vicepresidenta **LAZO VILLÓN** y el parlamentario **GALARRETA VELARDE**.

ACUERDO N° 022-2023-2024: La titularidad de los módulos de Vicepresidencia, Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales, EUROLAT y Comités a cargo de los parlamentarios andinos se mantienen bajo sus actuales titulares hasta el 15 de agosto de 2024

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Convocatoria de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de mayo en las ciudades de Manizales y Bogotá, República de Colombia, del día 13 al 18 de mayo de 2024

La vicepresidenta **LAZO VILLÓN** informó de la convocatoria sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de mayo a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del día 13 al 18 de mayo de 2024.

Los parlamentarios confirmaron su asistencia a las mismas.

No habiendo otros puntos de agenda se consultó la aprobación del acta con dispensa a su lectura, la cual se aprobó por unanimidad. Siendo las 16:09 horas del 8 de mayo de 2024 se levantó la sesión.



LESLYE CAROL LAZO VILLÓN
Vicepresidenta
Parlamentaria Andina



JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA
Parlamentario Andino



JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO
Parlamentario Andino



LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Parlamentario Andino



GUSTAVO ADOLFO PACHECO VILLAR
Parlamentario Andino



LUIS ALBERTO MAX PONCE ARNILLAS
Secretario Técnico